

PROGRAMA DE ASISTENCIA EXEQUIAL PARA MASCOTAS

¿Qué es un programa de asistencia exequial para mascotas?

Es un programa que nos permite atender y acompañar a su perro o gato doméstico ante su fallecimiento

¿Por qué es importante que usted adquiera este programa?

Porque ante el fallecimiento de ese leal compañero, uno solo desea darle una despedida digna al costo que sea y, la realidad, es que uno no está preparado ni financieramente ni emocionalmente para este evento. Este es el objetivo del programa.

¿Cuáles son las características de este programa?

- El programa contempla dos planes, a saber: Con devolución de cenizas y sin devolución de cenizas.
- Los planes van dirigido únicamente a mascotas domésticas, entendiendo como tales perros y gatos.
- Solo contempla el proceso de cremación a través de Hidrólisis Alcalina o cremación por combustión.
- El proceso de cremación con devolución de cenizas, se realiza de forma individual y el de sin devolución de cenizas, de forma colectiva.
- Asume los costos totales de los servicios que se presten.
- El alcance territorial de la prestación del servicio a nivel nacional, es el siguiente:
 - Bogotá y los municipios de: Chía, Tenjo, Cota, Cajicá, Tabio, Funza, La Calera, Zipaquirá, Madrid, Mosquera, Sopó y Soacha.
 - En otras ciudades: Medellín, Cali, Barranquilla, Cartagena, Bucaramanga, Tunja y Eje Cafetero.
- No se tiene exclusiones, sino periodos de carencia, a saber:
 - A partir de la fecha de afiliación, se prestará el servicio, si el fallecimiento es por causa de un accidente.
 - A partir del día noventa y uno (91), contados a partir de la fecha de afiliación, si el fallecimiento es por causa de enfermedad, excepto el cáncer, el cual se prestará a partir del día ciento ochenta y uno (181) de la fecha de afiliación.
 - La eutanasia a partir del día ciento ochenta y uno (181) de la fecha de afiliación, si es a consecuencia de una enfermedad y, a partir del día noventa y uno (91), si es a consecuencia de un accidente.
- Para la afiliación al programa, no hay restricción de razas.

- No está ligado a algún otro programa como anexo.
- Como especialistas en asistencia exequial, todo el equipo de servicio está calificado y capacitado para el manejo del duelo.
- Grabación y monitoreo de la totalidad de las comunicaciones para el buen desarrollo de la prestación de los servicios.

¿Cuáles son los servicios que presta el plan con devolución de cenizas?

- La Coordinación del servicio a través de una Central de Asistencia las 24 horas del día, los 365 días del año.
- Grabación y monitoreo de la totalidad de las comunicaciones para el buen desarrollo de la prestación de los servicios.
- Validación del servicio a prestar, verificando la información recibida por el cliente.
- Desplazamiento hacia el lugar donde se encuentre la mascota fallecida dentro del perímetro urbano según alcance territorial.
- Recogida de la mascota a través de vehículos que cumplan los requerimientos de las autoridades locales.
- Traslado hacia la entidad de servicio donde se realizará el proceso de cremación.
- El proceso de cremación es de forma individual.
- Entrega de los restos a los (5) días hábiles contados a partir del día siguiente de su traslado, en un cofre especial para este fin, en forma presencial en el lugar que disponga el cliente (dentro del perímetro urbano de la ciudad).
- Entrega de un recordatorio y certificado de cremación.

¿Cuáles son los servicios que presta el plan sin devolución de cenizas?

- La Coordinación del servicio a través de una Central de Asistencia las 24 horas del día, los 365 días del año.
- Grabación y monitoreo de la totalidad de las comunicaciones para el buen desarrollo de la prestación de los servicios.
- Validación del servicio a prestar, verificando la información recibida por el cliente.
- Desplazamiento hacia el lugar donde se encuentre la mascota fallecida dentro del perímetro urbano según alcance territorial.
- Recogida de la mascota a través de vehículos que cumplan los requerimientos de las autoridades locales.
- Traslado hacia la entidad de servicio donde se realizará el proceso de cremación.
- El proceso de cremación es de forma colectiva.
- Entrega de certificado de cremación.



¿Cuál es la edad de ingreso y permanencia de la mascota?

Para el ingreso que tenga entre (3) meses de nacido y menos de (10) años y su permanencia es ilimitada.

¿Cuáles son los costos de los planes por mascota?

PLAN	SEMESTRAL	ANUAL
CON DEVOLUCION DE CENIZAS	\$48.000	\$96.000
SIN DEVOLUCION DE CENIZAS	\$33.600	\$67.200

**En aquellos momentos de confusión y de dolor
permítanos ser su mano amiga.**